

USHUAIA, 6 de julio de 2018.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el día 11 de Julio del año en curso se celebra el aniversario de la fundación de la Ciudad de Río Grande, y

Conforme el criterio adoptado por este Tribunal en años anteriores y en concordancia con la modalidad que ante tal acontecimiento asume la Municipalidad de esa Ciudad, resulta pertinente, adherir a la referida celebración y disponer asueto judicial con suspensión de los plazos procesales.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
RESUELVE**

1º) **ADHERIR** a la celebración del aniversario de la fundación de la Ciudad de Río Grande, que tendrá lugar el 11 de julio del año en curso.

2º) **DISPONER** para tal fecha asueto judicial en el Distrito Judicial Norte, con suspensión del funcionamiento de los tribunales y de los plazos procesales.

3º) **MANDAR** se registre, notifique, publique en el Boletín Oficial y se cumpla.

JAVIER DARIÓ MUCHNIK
PRESIDENTE
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el Nº 04/18

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia